

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. . . . . 24  
 Por correspondencia. . . . . 28  
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre fr. . . . . 120  
 PUERTO-RICO: Semestre. . . . . 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schimtz, Mr. E. Denné, sucesor, librería Española, rue Monigny, 45.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Graudier.

### SECCION POLITICA

#### LO DEL DIA

(3 DE DICIEMBRE)

Como hablamos previsto, hoy terminó en la Cámara alta el examen del nuevo proyecto de organización provincial, continuando en el Congreso la discusión del presupuesto de Fomento. Los discursos pronunciados en ambas Cámaras, á propósito de estos asuntos, pertenecen á los señores ministro de Hacienda, Toreno, Barzanallana, Romero Giron, Riaño y Suarez Inclán, quienes sostuvieron con maestría el peso de los debates, notándose en los conservadores, en la tarde de hoy, menos apasionamiento que otras veces. Hemos de hacer particular mención del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Riaño, que defendió con buenas razones lo legislado en asuntos de enseñanza por el ministerio de Fomento, contra las apasionadas apreciaciones del señor conde de Toreno, interesado en hacer creer á todo el mundo, que solo lo hecho por los conservadores en cuestiones de instrucción pública, es viable y práctico. Dejamos al señor conde la responsabilidad íntegra de sus palabras, porque para afrontarla se necesita un valor del que nosotros carecemos.

Existen algunas materias que afectan á la gobernación del país, de las cuales por prudencia no deben hablar nunca los correligionarios del señor conde de Toreno; y una de estas materias es la de instrucción pública, en donde los conservadores han sembrado más ruinas que un terremoto.

Como la crónica parlamentaria del día no ofrece grandes ni pequeñas novedades, cerramos al llegar aquí nuestro trabajo, poniendo como punto final la noticia de que hoy se han reunido en el Congreso los senadores y diputados puertorriqueños y cubanos para seguir tratando la cuestión del cabotaje, habiendo acordado que una comisión de su seno vea á los señores ministros de Hacienda y Ultramar, para hacerles presente sus deseos. Y no hay otra cosa en el día de hoy. Del extranjero, lo más notable, la enfermedad de D. Carlos.

### GOBIERNO POLITICO.

Toda la prensa de la noche se ocupa de nuestro artículo de ayer, donde hacíamos apreciaciones de carácter general, sobre el sentido que deben recibir las crisis parciales en los sistemas representativos. Mucho agradecemos el favor que nos otorgan los citados colegas, haciendo objeto de debate nuestros trabajos; pero una vez esto dicho, lamentamos á la par que algunos periódicos crean nuestro artículo inspirado en móviles de interés, porque esta sospecha acusa en la política poca elevación de miras, y á Dios gracias, estamos libres de tal pecado.

Nuestras opiniones han sido emitidas, como siempre, al calor de nuestro patriotismo y de nuestro interés por el partido en cuyas filas militamos, y suponer otra cosa es disvirtuar la cuestión y distraerla de su sereno cauce. Hemos expuesto simplemente una duda, en vista de los incasantes rumores de crisis que se oyen estos días en todos los círculos políticos, pero hemos tenido buen cuidado de no resolver la cuestión, dejando la íntegra á criterio más elevado é inteligente que el nuestro. Si dentro del estrecho marco de esta actitud, existen periódicos que dicen, como los de esta noche, que pedimos una crisis de momento, fuerza es convenir en que la lógica se muestra estrañada á tan absurdas deducciones.

Repetidas veces ha dicho LA MAÑANA, que en estos instantes en que la tarea de la aprobación de los presupuestos se impone por su importancia á toda otra cuestión, no era fácil, ni siquiera conveniente, una modificación ministerial, y mal habríamos de pretender solicitarla, estando esta opinión fortalecida por el patriotismo, que es siempre el móvil de nuestros deseos.

Por lo demás, la duda que ayer emitimos considerándola grave y delicada subsiste para los otros, tal vez hoy más arraigada que ayer, y por consecuencia nada tenemos que rectificar. Ahora, y por lo que toca á las apreciaciones gratuitas é interesadas de los colegas de oposición, nada hemos de decir; porque no están inspiradas en el elevado y patriótico criterio que nos guió en nuestro trabajo.

#### De El Cronista:

«Mas no por eso pasan en el Senado sin debate las concepciones financieras y administrativas del señor ministro de Hacienda; que allí están para combatirlos razonadamente nuestros amigos políticos, cuya brillante campaña parlamentaria es una nueva demostración de la firmeza de convicciones y del patriótico interés por el bien del país que caracterizan al partido conservador liberal, en la oposición como al frente de la gobernación del Estado.»

Para que se comprenda toda la brillantez de la campaña parlamentaria que los conservadores sostienen en el Senado contra los proyectos del señor ministro de Hacienda, bastará decir que en aquella Cámara no se ha levantado á combatirlos nadie más que el Sr. García Barzanallana (D. José), persona competentísima en asuntos financieros, no lo dudamos, pero la que no ha discutido la reor-

ganización de la administración económica provincialino desde el punto de vista filológico y deteniéndose en nimiedades gramaticales, que carecen de importancia.

Después de todo, preciso es confesar que si no fuera por dicho señor hubieran pasado sin discusión los proyectos citados, realizando así el ideal de los conservadores, explicado por el Sr. Elduayen cuando dijo que, por su parte, los veinticuatro proyectos del Sr. Camacho pasarían en veinticuatro horas.

¡Es mucho patriotismo el de los conservadores!

Segun *El Diario Español*, los conservadores, después de haber declarado que no aspiran por ahora al poder, se guardarán muy bien de amenazar á la monarquía. Eso deben hacer. Pero en confianza, díganos el colega. ¿Tienen proyectado los conservadores escribir muchos artículos como el que publicó días pasados *El Tiempo*, y el que publicó anteanoche *El Estandarte*? Porque los tales artículos no serán amenazadores ni imprudentes, ni irrespetuosos, si así lo quiere el colega, pero la verdad es que valiera más que adolecieran de todas esas faltas y no fueran lo que son.

#### Leemos en El Estandarte:

«El día 4.º de Diciembre llegó á Ponferrada la primera locomotora. Esto quiere decir que hay 50 kilómetros más de ferro-carril. Ya era tiempo.»

#### Ahora hay tiempo para todo.

A diferencia de cuando mandaban los conservadores, que no había tiempo para nada.

Hablando del discurso del señor conde de Toreno, dice *El Tiempo*:

«La Cámara ha escuchado con mucha atención la autorizada palabra de nuestro distinguido amigo, á quien enviamos nuestro sincero parabien por su nuevo triunfo.»

Con efecto, la actual mayoría no es intransigente y escucha con benevolencia á todos los oradores de oposición. Algun día tenían que hacerla justicia los conservadores.

Respecto del triunfo del señor conde de Toreno dejamos á *El Tiempo* toda la responsabilidad de la afirmación.

Una de las secciones de *La Integridad* se titula *Nuestros informes*. En el número de ayer escribió al principio de la mencionada sección lo siguiente:

«Los amigos de la situación divididos.»

Y así son todos los informes de *La Integridad*. Como para muestra basta un botón, calculen por la muestra nuestros lectores el crédito que merecen los informes políticos de *La Integridad*.

#### Dice El Imparcial:

«Si la crisis estuviera aplazada para mucho, muchísimo tiempo, como dice *La Correspondencia*, habría que convenir en que los elementos que representa LA MAÑANA eran los más desgraciados de la situación. Siempre llegan tarde á todas partes.»

Los elementos que representa LA MAÑANA creen que «no por mucho madurar amanece más temprano.»

Los conservadores odian cordialmente á los demócratas monárquicos. Si estuviera en su mano, no quedaría para un remedio ni un demócrata monárquico. De ellos dice *La Integridad*, que sirven para todo porque en nada tienen fe.

A decir verdad, nosotros no tenemos obligación ni interés siquiera en defender á los demócratas monárquicos; pero así apostariamos á que los demócratas monárquicos tienen tanta fe como los conservadores. Y no han de tener mucha.

Asegura *El Manifiesto* que la vida de la fusión desde el 8 de Febrero es una continua y penosa agonía.

Defendía un médico la opinión de que el tabaco es un veneno lento.

«En efecto, le contestó uno de los circunstantes, debe ser muy lento porque hace más de cuarenta años que fumo y gozo de excelente salud.»

Lo mismo decimos de la agonía de la fusión; segun *El Manifiesto* acabará con la muerte, pero hace diez meses que está agonizando y goza de buena salud.

#### Leemos en El Estandarte:

«¡Qué felices son los fusionistas! En su tiempo los ladrones se convierten en cazadores de osos.»

En nuestros tiempos los ladrones no se pasean tranquilamente por esos campos. De manera que ni pueden cazar osos ni bolsillos. Pero no se alija *El Estandarte* recordando que en los tiempos de sus amigos sucedía todo lo contrario. Esos son desgracias que ya no tienen remedio.

#### De El Estandarte:

«Por fin se ha conseguido, á instancias del señor Becerra, que la comisión de presupuestos y el

ministro de Fomento acepten una enmienda al presupuesto, consignando 100.000 pesetas para el establecimiento de una escuela central de gimnasia.

¡Qué equilibristas van á salir algunos fusionistas!»

La gimnasia á que se refiere *El Estandarte* no se aprende. Es una habilidad que se tiene ya en la cuna. Testigos la mayor parte de los conservadores, que sin haber asistido á ningún gimnasio, han sabido dar saltos tremendos. Y caer de piés.

### «EL TIMES.» EL REY DON ALFONSO Y LOS PUEBLOS LATINOS.

El renombrado periódico inglés ha publicado recientemente un artículo que merece ser conocido, y que traducido á la letra dice así:

«El cumpleaños del rey Alfonso ha sido celebrado en Madrid, segun nos dice nuestro corresponsal, con gran entusiasmo. La subida al poder del Sr. Sagasta ha sido interpretada por el pueblo español como un testimonio de la lealtad de soberano. Considerado en un principio como un adversario natural de los liberales avanzados del joven monarca, se ha conducido, sin embargo, de manera que hoy le aceptan los antiguos republicanos. Y es justo decir que, aun cuando los últimos acontecimientos le hayan dado nuevo calor, este sentimiento no es, sin embargo, de carácter transitorio ó pasajero. Tanto bajo el Sr. Cánovas del Castillo, como bajo el Sr. Sagasta, los españoles han reemprezado á comprender que el rey ni deseaba ni consentía que se disminuyesen sus libertades, mostrándose contento con las prerogativas que la Constitución le da.

El ha dado además pruebas de que sabe cómo emplear esas prerogativas en bien del país. Joven todavía ha pasado por vicisitudes, y probado amarguras de aquellas que maduran y cultivan el espíritu; y nunca se ha descubierto en su conducta que su elevación al trono, cambiando su fortuna, le haya inspirado el menor orgullo. Ningun partido, ni aun grupo alguno de intrigantes ha podido jamás sospechar que el rey guardaba antipatía contra los hombres que le habían arrojado á él y á su familia al destierro. Sin intentar jamás servir de una fracción contra otra, ha tenido la suerte feliz de mantenerse en la posición de un árbitro y de un jefe superior á todo el que le rodeaba.

Hay que tener en cuenta también para esto, que está adornado de condiciones de orador, y que por el testimonio unánime, tanto de los extranjeros como de los españoles, tiene admirables condiciones para hacer de su trono el centro de esa pompa real que los castellanos y los aragoneses todavía tienen en tanta estima.

Los tres países de raza latina que conservan el sistema monárquico están, por una coincidencia feliz, gobernados por príncipes, los cuales, si su corona fuera electiva, podían estar seguros de ser constantemente reelegidos.

Los italianos, españoles y portugueses, podrán discutir tanto como gusten las excelencias de la república ó de la monarquía, pero los reyes Humberto, Alfonso y Luis son, por un comun consentimiento, las personas que en cada uno de sus países tienen más condiciones para ocupar el trono, lo cual es una gran cosa para la permanencia de las instituciones monárquicas.

En otra época la opinión popular creía que los reyes estaban tan identificados con la prosperidad nacional, que sus cualidades personales eran de poca importancia, pero tres siglos de experiencia han traído extraordinarios cambios en la manera de apreciar las relaciones entre un rey y su pueblo.

En otro tiempo se creía que una cadena inquebrantable unía los dos extremos, y la teoría de derecho divino fué inventada cuando se empezó á dudar de si la cadena podría romperse. Todavía después que este dogma había caído en desdoro los pueblos creyeron durante mucho tiempo que la monarquía era algo necesaria para la existencia de las naciones, y estuvieron tanto más dispuestos á admitir el derecho hereditario en las familias reales cuanto que desaparecían las antiguas ideas.

Casi todos los soberanos han sucedido en sus tronos, como sucede en los bienes inmuebles que se dejan al morir.

Hoy, sin embargo, las ideas han cambiado, y, excepto en Alemania, no hay un solo Estado en el continente europeo que conserve estas ideas y que crea que el derecho de la soberanía sobrevive al soberano. Inglaterra tiene sobre este punto su manera especial de ser, y si no es absolutamente lógica, es sumamente práctica para dar permanencia y estabilidad á la relación que debe existir entre la Corona y el pueblo.

Pero en los países de raza latina, los príncipes todavía están preparados á cada instante para presentarse á la consideración pública el derecho en virtud del cual reinan. Todos son realmente los jefes de una república que ha preferido tener un *stadthouder* hereditario. Ante el mundo, los reyes no pueden dejar de serlo ni por un solo instante, ni en el más mínimo detalle, so pena de ofender el sentimiento nacional; pero es el primer magistrado de la nación y ocupa su oficio durante todo el tiempo que la nación desea ó al menos todo el tiempo que gobierna de acuerdo con la opinión pública. Sus dificultades exceden por esto á las del presidente de los Estados Unidos ó á las de la república francesa, porque sus facultades son menos

extensas, pero más vagas. Un presidente de la república recibe fuerzas en la elección popular, la cual le señala el camino que ha de seguir en un momento difícil, condiciones que faltan á los reyes de España ó de Italia cuando se trata de los momentos difíciles.

Porque ha de notarse bien que en medio de todas las dificultades y contrariedades que las circunstancias han traído á las monarquías españolas tanto como á las italianas, puede, ante todo, suceder que sus monarcas tengan una alta capacidad gobernante. Esto debería también suponer que la constitución monárquica, bajo la cual ellos actúan, está perfectamente dispuesta para este objeto; pero si la satisfactoria aquiescencia de los españoles y de los italianos hacia la monarquía, fuese debida solamente á las cualidades de sus reyes, la Europa y sus respectivos súbditos no deberían por eso darse por satisfechos. Porque una nación tiene pleno derecho á exigir de su jefe que respete el contrato, en virtud del cual ocupa el trono; pero no tiene derecho ninguno á exigir de la naturaleza humana que todos los soberanos reinantes sean hombres de Estado, dotados de cualidades extraordinarias.

La educación, que puede hacer muchísimo para inclinar á un príncip á respetar la Constitución, no puede inspirar á un cerebro limitado tal suficiencia para interpretar el oscuro y difícil precepto contenido en ella. Por esto será de desear que los españoles y los italianos vayan aprendiendo bajo el Gobierno del rey Alfonso y del rey Humberto, que la monarquía puede asegurar el progreso nacional con tal que ocupen el trono príncipes honrados y rectos, aun cuando no sean tan inteligentes y sagaces como los reyes actuales. El gran peligro que amenaza la estabilidad de la monarquía en España é Italia, nace de la superstición, más bien que creencia, de que la monarquía constitucional es un paso preliminar y preparatorio de la república, que ha de establecerse al fin.

La república francesa, que tiene á su frente un hombre de la influencia personal de Gambetta, es en este sentido, aun cuando no en ningún otro, una amenaza para la tranquilidad de los países latinos que la rodean; porque muchos patriotas, españoles é italianos, cuando miran á través de la frontera el esplendor del coloso republicano, aceptan como realidad la ilusión producida por ese espectáculo, y creen que el gobierno monárquico, bajo el cual prosperan, no es más que una transacción y un camino disfrazado de ir á la república. Esto no es exacto. La verdad es que ni la república ni la monarquía tienen ninguna razón especial para hacer á la Francia más grande y más feliz con una que con otra forma de gobierno. Es cierto que los franceses tienen razones históricas para enlazar las ideas de conspiración y de ataque á la libertad con la dinastía hereditaria, y no deben ser criticados porque hayan deseado cambiar la forma de gobierno.

Pero la experiencia de Italia y de España es completamente diferente. La unidad de Italia va asociada con la monarquía constitucional; el pueblo y el trono se sienten orgullosos de éste recuerdo, y si en España no sucede lo mismo, los españoles, como ha declarado en el Congreso el presidente de su efímera república, no por eso han descubierto el secreto de vivir de una manera aceptable bajo el régimen republicano.

La monarquía constitucional y la república pueden disputarse con igual razón la adhesión de la raza latina, pero la monarquía constitucional no necesita seguramente para vivir, que se la considere como provisional y transitoria. La monarquía constitucional no necesita, como no lo necesita tampoco la república, privar á un país de antiguo gobernado por sus mejores inteligencias, y bajo este punto de vista sería difícil ver qué podría hacer la república de España mejor que haber confiado el poder al Sr. Sagasta. Si el Sr. Castelar no ocupa el poder no es seguramente por falta del rey Alfonso.

El presidente Gravy, con todas sus virtudes, no es más ideal á la Constitución francesa que el rey Humberto lo es á la italiana; y si una serie de presidentes republicanos completamente prudentes y patriotas fueran capaces de asegurar la estabilidad á su país, la república sería preferible á una forma de gobierno en la cual hay la contingencia de que alguna vez ocupen el trono caracteres perversos ó estúpidos; pero cuando se tiene en cuenta los errores que las repúblicas pueden cometer en la elección de sus presidentes, y las tentaciones que los individuos que llegan á estos puestos pueden sentir para conservar su supremacía, entonces los italianos y los españoles deben felicitarse de poseer un sistema que, teniendo la misma flexibilidad, es, sin embargo, mucho más seguro.»

### CÓRTEES

#### SENADO

Extracto de la sesión del 3 de Diciembre de 1881.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrase en el orden del día y se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre reorganización de la administración económica provincial.

El Sr. García Barzanallana (D. José) combate el art. 1.º declarándose partidario de que se conserve la denominación de intendentes, más respetada en el país que la de delegados.

Se extraña de que en el artículo se consigne que los delegados han de tener la categoría de jefes superiores de administración, pues sobre que esto es imposible, bastaba con decir que tendrían 8700 pesetas de sueldo.

Censura el sistema de sueldos bajos y mucho más con el descuento que hoy abruma á los empleados civiles.

El señor ministro de Hacienda declara que esta ley tendrá, como todas las leyes, un carácter permanente y no transitorio como pudiera creerse.

Dice que su primer propósito fué conservar la denominación de los intendentes, pero no lo hizo porque temió que los conservadores le acusasen de reaccionario.

Considera que el aumento de los sueldos es necesario, pues por desgracia, los empleados en España están mezquinamente dotados y no pueden atender con decoro á su subsistencia. Cualquiera aumento que se hiciera sería reproductivo para el Estado.

El Sr. Romero Giron, de la comisión, se complace en ver que el Sr. García Barzanallana reconoce en el fondo que es preciso realizar la unidad financiera.

Sostiene que es imposible que el gobernador de una provincia desempeñe debidamente las funciones económicas, pues bastante tiene que hacer con la cuestión de orden público, tan digna de atención en un país como España.

Rectifica el Sr. García Barzanallana (don José) lamentándose que el Sr. ministro de Hacienda no haya contestado detalladamente á todas sus objeciones.

Sin más discusión se aprueba el art. 1.º El Sr. García Barzanallana (D. José) hace algunas observaciones acerca del art. 2.º, rogando á la comisión se sirva redactarlo con mayor claridad pues se habla de subalternos de estancadas, sin decir cuáles son estas cosas estancadas.

El señor ministro de Hacienda dice que estas son cuestiones nimias de las que está llamada á ocuparse la comisión de corrección de estilo.

Se aprueba el art. 2.º

El señor conde de Tejada de Valdosa combatte el art. 3.º considerando como origen de graves dificultades la sustitución de los delegados por los interventores cuando aquellos se hallen enfermos ó ausentes.

El señor ministro de Hacienda desvanece las dudas manifestadas por el señor conde de Tejada de Valdosa, y hace observar que en todas ocasiones el interventor ha sustituido á los administradores económicos.

Rectifica el señor conde de Tejada de Valdosa.

Se aprueba el artículo 3.º El Sr. García Barzanallana hace notar una falta de corrección de estilo que hay en el artículo 4.º

Sin más debate se aprueba este artículo. Se lee una enmienda al artículo 5.º que presenta y defiende.

El Sr. García Barzanallana (D. José) indicando los inconvenientes de nombrar para el cargo de delegados con categoría de jefes superiores de administración civil, á jefes de negociado de cuarta clase.

El Sr. Suarez Inclán, de la comisión, explica el sentido del artículo diciendo que no se trata de ascender de repente á empleados de 16.000 reales á 35.000, sino de consolidarlos en su categoría.

Rectifica el Sr. García Barzanallana (D. José), sosteniendo que esta ley nace muerta por no estar escrita en castellano.

Aprobados este artículo y los siguientes del proyecto, queda terminada esta discusión.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del Código militar.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, queda ésta aprobada. Se abre discusión por bases.

El Sr. Romero Giron se lamenta de que se haya omitido en la base primera lo convenido en el seno de la comisión, acerca de la defensa de los procesados militares por letrados civiles.

El Sr. general Bos de Olano, presidente de la comisión, manifiesta que los letrados civiles pueden intervenir en los procesos militares, sujetándose en todo á lo mismo que los oficiales instructores.

El Sr. Romero Giron afirma que el letrado civil tiene también su responsabilidad en los procesos civiles, y que parece que de las palabras del señor marqués de Guadalupe se deduce una especie de amenaza á los letrados, cuando intervengan en causas militares. Ruega á la comisión que retire la base, pues de no hacerlo se verá precisado á presentar una base adicional para defender ahora lo que ha defendido antes.

El señor ministro de la Guerra declara que no tendrá inconveniente en admitir la defensa de letrados en los procesos militares.

Rectifica el Sr. Romero Giron. El señor general Bos de Olano declara que la comisión admite la adición del Sr. Romero Giron. Se retira la base primera para redactarla de nuevo en este sentido.

Sin discusión se aprueba la base 2.ª La comisión retira la base 3.ª para reformar el párrafo primero.

Se aprueban las bases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª y las adiciones.

Se lee la base 3.ª con el párrafo primero nuevamente redactado.

Se declara urgente la discusión de esta base con la enmienda del señor marqués de Villamarin, y se señala para la sesión del lunes levantándose la de hoy á las seis y media.

### CONGRESO

Extracto de la sesión del 3 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesión á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cos-Gayon ruega al señor ministro de Hacienda que remita á la Cámara varios expedientes relativos al encabezamiento de consumos que tienen incoados varios pueblos que el orador enumera.

El Sr. Fiol ruega al señor ministro de la Guerra que se entere del estado en que se halla un expediente que hace tres meses se remitió para su resolución al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Salamanca apoya brevemente una proposición de ley relativa á la canalización del Ebro, que fué tomada en consideración después de breves frases del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Perez (D. Zolío) llama la atención del Gobierno acerca del lamentable estado en que se

halla el depósito judicial de cadáveres, y reusa al ministro de la Gobernación que adopte algunas medidas que lo ponga en buenas condiciones.

El señor ministro de la Gobernación conviene con el señor diputado en que la situación del depósito no es muy lisonjera; pero añade que el Ayuntamiento y la diputación provincial estudian este asunto con la premura que el caso requiere, y muy en breve podrán satisfacerse los deseos de la opinión pública en esta cuestión, que son también los del Gobierno.

Los Sres. Blanco y Bausset dirigen preguntas y presentan exposiciones.

Entrase en el orden del día y continúa el debate sobre el presupuesto de Fomento.

El señor conde de Toreno reanuda su discurso. Hace presentes las ventajosas reformas introducidas en el ramo de instrucción primaria por el partido conservador, que no pudo, como era su deseo, aumentar las cantidades destinadas al mejoramiento de las escuelas por el estado alictivo del Tesoro.

Se ocupa de la cuestión del profesorado, para el que dice creó el partido conservador los derechos académicos, y dice que la comisión ha procedido con él de una manera desdichada.

Extraña que no se hayan consignado en el presupuesto las cantidades necesarias para el desarrollo de las varias e importantes reformas anunciadas ya.

Vuelve a ocuparse de los derechos académicos, con cuya creación—dice—se atendió, además, al material científico y a las matriculas y pensiones de honor.

Lee el resultado obtenido por este procedimiento con relación a la enseñanza en general, y afirma que los profesores estaban atendidos, que se mejoró mucho el material y que se contuvo la influencia de estudios sin cerrar la puerta de las aulas a los pobres y a las inteligencias privilegiadas.

En vista de los resultados obtenidos y de los procedimientos empleados el orador no comprende cómo el senador Sr. Calleja se ha permitido en la otra Cámara ciertas afirmaciones y ciertos cargos al partido conservador por lo que a la instrucción pública se refiere; cargos que—dice—no tienen otro valor ni otra significación que el que puedan darle las personas que no se hallan en antecedentes.

Combate el sistema adoptado por la comisión de sujetar a los catedráticos a un escalafón riguroso, porque, en su concepto, este sistema mata la iniciativa e impide que el mérito y el talento obtenga la debida recompensa.

Insiste en que el partido conservador ha hecho mucho en obsequio de los catedráticos, y termina deseando la prosperidad en todos los ramos dependientes del ministerio de Fomento, sea cualquiera el ministro que le realice.

El Sr. Riaño habla para alusiones. Comienza ocupándose de la cuestión de primera enseñanza, y dice que puesto que el señor conde de Toreno se ha permitido leer algunos datos relativos a este asunto para demostrar lo que ha hecho el partido conservador, el orador va a indicar otros.

Dice que en Enero del año pasado se debían 20 millones de reales (si no entendidos mal) a los maestros de escuela; que en Junio se les debía una cantidad menor, y que, según la última estadística, resulta que ya se les ha satisfecho todo cuanto se les adeudaba, excepción hecha de dos ó tres provincias que citó.

Encomia al ministro de Fomento por los resultados obtenidos en esta materia, y encuentra injustas las censuras que el señor conde de Toreno le ha dirigido.

Explica los propósitos del Gobierno en lo que a los derechos académicos se refiere, e indica la manera de sustituirlos y la forma en que atenderá a los servicios universitarios, gabinetes, bibliotecas y escuelas de artes y oficios.

El Sr. Alcaide (de la comisión), contesta también al señor conde de Toreno, de quien dice que ha estado injusto y hasta ingrato con los señores diputados al suponer que si habían venido ayer en mayor número, era porque les interesaba el presupuesto que se discute, cuando en opinión del orador, por lo que venían, era precisamente por oír la autorizada palabra del señor conde de Toreno y sus profundos conocimientos en el ramo de Fomento.

Defiende al señor ministro de Fomento de las censuras que se le han dirigido, y niega que haya abandonado a la iniciativa de la comisión el presupuesto que se discute.

Pasa a ocuparse del aumento de sueldo a los ingenieros de montes, y niega que este aumento se haya sacado de la cantidad destinada a obras públicas.

Defiende la conducta del señor ministro de Fomento en lo relativo al Canal de Isabel II, porque dice que ha reducido el personal de aquel centro.

Combate la creación de los derechos académicos y dice que el señor conde de Toreno al hacerlo, obró arbitrariamente, porque esta creación es contraria a la ley de contabilidad.

(Ocupa la presidencia el Sr. Blaguer.) Dice que el señor conde de Toreno le llamó derechos académicos en vez de llamarle aumento de sueldo por temor a que con este último, que era su verdadero nombre, se le amotinaron los estudiantes.

Defiende el pensamiento del Gobierno respecto a la supresión de las categorías de los catedráticos, porque, en su concepto, este sistema estaba muy viciado, resultando que los puestos se daban por el favor, en perjuicio de catearátos que podían, por su antigüedad, ocupar el primer lugar en el escalafón.

Termina suplicando al señor conde de Toreno que tenga por no dicha si alguna palabra ha podido molestarle.

Los señores conde de Toreno y Alcaide rectifican brevemente.

Sin más discusión se aprobó la totalidad, así como los nueve capítulos primeros.

Al capítulo X se presentó la enmienda del señor Becerra sobre la gimnasia, que la comisión admitió, aprobándose el capítulo con la enmienda.

El capítulo XI, que se refiere al aumento de sueldo a los catedráticos, fué aprobado en votación nominal que pidieron los conservadores, por 71 votos contra 23.

Al capítulo XII se presentó una enmienda que su autor Sr. Martínez Pacheco retiró a ruegos de la comisión.

El Sr. Espinosa de los Monteros apoya una enmienda al capítulo XVIII pidiendo que se suprima el aumento de sueldo a los ingenieros de montes de primera y segunda clase.

El Sr. Morat la impugna manteniendo el dictamen, por considerar la comisión que aquellos no están en la actualidad decorosamente retribuidos.

Es desechada la enmienda y se suspende el debate para el lunes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

EXTRANJERO.

En la sesión del 30 de Noviembre, el príncipe de Bismarck, contestando al Sr. Kleistretzow, declaró que no fué el partido liberal quien en 1874, en el período del Kulturkampf, le hizo establecer

matrimonio civil. Propuso entonces esta medida porque los ministros prusianos, sus colegas, le habían amenazado con retirarse, si el matrimonio civil no se establecía.

En seguida se entró en la discusión de la orden del día, es decir, en la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros.

El Sr. Wirochow, uno de los jefes del partido progresista, preguntó en qué estado están las negociaciones con la Santa Sede.

El príncipe de Bismarck contestó que sólo puede comunicar al Parlamento noticias incompletas en este asunto. Como esta cuestión, añadió, concierne principalmente a Prusia, dará noticias más detalladas en el Landstag prusiano.

Prosiguiendo en su discurso, declaró que tiene la intención de pedir que se incluya en el presupuesto prusiano, un crédito destinado a renovar las relaciones diplomáticas entre Alemania y el Vaticano.

«Esta medida, prosiguió Bismarck, no es el resultado de ninguna consideración de principios. Otros Estados de Alemania, principalmente Baviera, tienen un representante acreditado cerca del Padre Santo. Los intereses generales de Alemania lo exigen, y debemos tratar de ponernos en relaciones con la Santa Sede.»

Terminó diciendo: «No creo oportuno comunicar al Parlamento documento alguno acerca de las negociaciones pendientes con el Vaticano.»

En el curso de los debates, el Sr. Wirochow declaró, en nombre de los progresistas, que éstos solo sostuvieron al canciller en el Kulturkampf, con la esperanza, que después han visto desvanecida, de que Bismarck continuaría la lucha hasta llegar a la separación definitiva de la Iglesia y el Estado.

Bismarck contestó, que hoy, si quisiera continuar la lucha, se vería imposibilitado de hacerlo, por la defección de sus antiguos aliados, que lo han arrojado en brazos del centro católico.

Añadió que siempre ha tenido a los progresistas por adversarios, y que en cambio en 1878 el centro le sostuvo en la votación de la ley sobre los impuestos.

Telegrafían de Galatz el 30 de Noviembre a la Correspondencia Política:

«La comisión europea de la navegación del Danubio ha comenzado hoy sus sesiones de otoño. El discurso pronunciado por el soberano de Rumania ha cambiado repentinamente la cuestión de la navegación en un serio conflicto entre el Austria y el nuevo reino.»

Si las palabras vertidas en aquel acto por Carlos I hubiesen sido pronunciadas por el monarca de una de las grandes potencias, indudablemente deberían considerarnos en vísperas de presentarse otra guerra. Pero en esta ocasión no debemos temerla; la Rumania no puede en manera alguna provocar ni aceptar la lucha con el imperio austriaco. Esto, sin embargo, por el camino en que se ha lanzado el nuevo soberano, se puede llegar fácilmente a una situación bastante grave y complicada.»

Se confirma la noticia de la protesta de Turquía por la aplicación de la ley militar en Bosnia y Herzegovina.

El hecho de que los reclutas de aquellas comarcas puedan ser llamados a la defensa de Austria fuera de las dos provincias, está en contradicción con los derechos soberanos del sultán, reconocidos por el tratado de Berlín y aun por el Austria misma en un convenio celebrado anteriormente con Turquía. Parece que la Puerta está decidida a impedir a toda costa la aplicación de la ley militar a austríacos; si su protesta no produce resultado, se dirigirá a las potencias.

Un despacho de Scutari, fechado el 26 del pasado, anuncia que en el canal de Cattaro (Crivoscia) han comenzado las hostilidades entre las tropas y los crivosianos insurrectos, que se niegan a prestar el servicio militar. Los insurgentes se han apoderado de tres fortines y han hecho prisioneros a los soldados que los guarnecían.

Según noticias de Prizvend, el comité de la Liga albanesa ha vuelto a reconstituirse y se temen serios desórdenes. Dervisch-bajá continuaba enfermo en Dibra.

DES PACHOS.

AGENCIA VABA.

Londres 3.—D. Carlos está en cama a consecuencia de una bronquitis.

La que fué emperatriz de Francia no ha podido visitar a la reina de Inglaterra en Windsor, por haberse caído en la escalera de su casa.

Roma 2.—En el Consistorio de hoy los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos se han pronunciado por unanimidad a favor de la canonización.

Constantinopla 3.—Arzim-bajá dió verbalmente ayer a los embajadores extranjeros la seguridad de que si los correos griegos se han suprimido no lo serán los de sus.

Paris 3.—Es inexacto que el Sr. Gambetta deba abandonar la cartera de Relaciones exteriores.

El Haya 3.—La Gaceta de los Países Bajos publica el tratado de comercio con Francia.

Bucharest 3.—La agitación albanesa sigue en aumento.

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 30 1/4. Idem exterior, 29 6/8.

Berlin 3.—Oficialmente se confirma el nombramiento del Sr. Courcel para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

Paris 3.—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tomará un acuerdo definitivo sobre los créditos necesarios para los dos ministerios creados recientemente.

Vienna 3.—El tratado de comercio con Francia, cuya discusión empezará el lunes en la Cámara, será aprobado sin necesidad de grandes debates.

Londres 3.—En los círculos políticos se considera seguro el nombramiento de Kohauski en reemplazo del general Ignatieff.

Túnez 3.—El Sr. Roustan, ministro plenipotenciario de Francia en esta capital, se ha embarcado para Marsella.

El Sr. Roustan irá a París con motivo de la querrela de calumnia que sigue contra el Sr. Rochefort.

Paris 3.—El Sr. Bert, ministro de Instrucción pública y de Cultos, ha dirigido una nota a los jefes políticos de Francia excitando su celo para que vigilen las predicaciones en las iglesias durante las Navidades.

Londres 3.—Se cree que el príncipe de Gales visitará los principales capitales de Europa, para conseguir el mantenimiento del statu quo, conforme a lo estipulado en el tratado de Berlín.

El Gobierno inglés se comprometería en cambio a no crear ninguna dificultad en Egipto.

Paris 3.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 88 5/8. Idem 5 por 100, 44 3/20.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/4. Idem interior, 00. Denda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 505. Consolidados ingleses, 99 13/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 30 3/8. Idem interior, 29 5/8.

Denda amortizable exterior, 46 3/4. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 504 2/5.

Londres 3.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 30 1/4.

Túnez 3.—Un peloton de caballería indígena, de la columna del general Delebecque, avanzó hasta Figui, parlamentando amistosamente con los indígenas de aquel punto, adquiriendo la seguridad de que Abu-Hamama no ha intentado hasta ahora ninguna otra nueva incursión hacia el Sur.

Bucharest 3.—El ministro de Austria en esta capital ha recibido orden de abstenerse hasta nueva orden de seguir relaciones personales con el Gobierno, limitándose a despachar solo los asuntos corrientes.

Dicha medida se atribuye al discurso del trono, pronunciado por el rey de Rumania, en la parte que se refiere al Danubio.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando a D. Juan Gomez y D. Tomás Juan y Lara.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Las Palmas a D. Patricio Collado.

—Reales órdenes nombrando varios registradores de la propiedad.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo el expediente sobre suspensión de diez diputados provinciales de Tarragona.

FOMENTO.—Real orden nombrando el tribunal de oposición a la cátedra de Retórica del Instituto de Teruel.

—Otra disponiendo que se compren ejemplares de la obra de D. Jesús Muñoz, titulada Manual de paleografía diplomática española.

VARIEDADES

EL PROBLEMA

DE LA LOCOMOCION AEREA.

Tissandier no es loco ni un fanático: es hombre experimentado, sábio profundo y buen pensador; podemos llamarle por sus numerosos viajes a la atmósfera el hombre del aire. En el globo «Zenit» vió morir a sus dos compañeros de ascension: Sivel y Croci-Spinelli, y esto no le arredra ni le intimida, sino que por el contrario, le vemos pensando en hacer un viaje a las nubes en un globo dirigible por un procedimiento de su invencion.

La miniatura del globo de Tissandier ha recorrido la galería central de la Exposición de electricidad verificada en París últimamente.

¿Se habrá resuelto el problema? Cuando nacieron los globos aerostáticos se pensó que la cuestión era, no solamente posible, sino fácil; habiendo ascendido, encontrándose en plena atmósfera, digámoslo así, nada más sencillo, exclamaban los sábios, que dirigirse en todas direcciones: unos miraban el problema como análogo a la navegación marítima, y Blanchard dió remos a sus aparatos y Martinville les dotó de velas y mástiles: otros compararon el globo a un enorme pájaro, y Deghen le proveyó de alas, y Pétin de píanos inclinados; pero al ver que nada se había conseguido con estos y otros mil ingeniosos medios posteriormente propuestos, se declaró el problema absurdo, ridiculo é imposible.

A la excesiva credulidad había seguido el escepticismo más lamentable, y los hombres de ciencia se mofaban de aquellos que conservaban aún alguna esperanza; Babinet escribía no hace muchos años: «hace tiempo que los físicos han colocado la dirección de los globos aerostáticos entre los problemas, no sólo irresolubles, sino absurdos.» El concepto científico que nos merece este célebre asuónomo y eminente físico, es grande; pero recordemos de paso, que en otra ocasión afirmó que la colocación del cable trasatlántico era una locura.

Enrique Giffard, a quien bastaba tan solo la invencion de su inyector, órgano indispensable en toda máquina de vapor, para colocarle a la altura de los mejores mecánicos, hizo ver al mundo científico, hace veintinueve años, que los calificativos que acompañaban al problema eran inexactos. El globo perdió su esférica para aceptar la de un elipsoide prolongado terminado en dos puntas, la suspensión de la barquilla se modificó por completo, las velas, remos, alas, etc., fueron sustituidas por una hélice movida por una máquina de vapor, y hacia de timen una vela triangular colocada en la parte posterior del globo. El 26 de Septiembre de 1852 escribía M. Giffard en el periódico La Presse de París lo siguiente: «He partido completamente solo, el 24 a las cinco y cuarto de la tarde; el viento era fuerte, ni un solo momento pensé en marchar contra él; la fuerza de la máquina no me lo hubiera permitido, y estaba así previsto y demostrado por el cálculo; pero con un éxito extraordinario hice varias maniobras de movimiento circular y de desviación lateral. La acción del timon se dejaba sentir perfectamente, y apenas tiraba de una de sus cuerdas veía el horizonte girar a mi alrededor.»

Después de esto, el menos crédulo admitirá que la dirección de los globos no es imposible: Giffard ha hecho virar cuantas veces ha querido, su aparato y no ha sido arrastrado por la violencia del viento, pues que ha podido desviarse lateralmente; los cálculos exactos que acompañan a la Memoria de Giffard demuestran que en un día de calma el globo hubiera avanzado con la velocidad de 40 metros por segundo que supone 36 kilómetros por hora, es decir, la marcha media de nuestros trenes.

¿Por qué el sistema de Giffard no se ha generalizado? El mismo apunta los efectos: necesita una máquina más potente para vencer las resistencias del aire y muy ligera para no verse obligado a aumentar considerablemente el volumen del aparato que ha de elevarle; por otra parte como la cantidad de agua que para producir el vapor ha de conducirse a la atmósfera no debe ser muy grande, es necesario emplear una máquina de condensación.

En 1870 Mr. Fland dió a conocer sus máquinas de poco peso, gastando pequeñas cantidades de combustible y trabajando a sesenta atmósferas; la condensación del vapor se efectúa fácilmente y sin hacer uso de grandes recipientes; pero a pesar de todo esto el gasto de combustible va acompañado de disminución de peso en el globo, este aligerado tiende a subir cada vez más, y para evitarlo es preciso abrir las válvulas y perder grandes cantidades de gas hidrógeno.

Ahora bien, si pudiéramos emplear una fuerza poderosa y aunque la frase sea impropia, ligera, y al propio tiempo conseguir que el peso del globo fuera siempre el mismo ¿no nos acercaríamos más a un resultado favorable? Pues esto es lo que ha hecho Mr. Tissandier.

El pequeño modelo de este entusiasta aeronauta es un juguete que encierra 2.200 litros de gas: el motor es una máquina dinamo-eléctrica de Siemens, cuyo peso apenas alcanza unos 220 gramos acompañada de algunos acumuladores Planté; la hélice impulsa al globo con una velocidad de un metro por segundo, el movimiento dura 40 a 50 minutos: al cabo de este tiempo los acumuladores han perdido su electricidad y es preciso cargarlos nuevamente; pero el juguete ha recorrido tres kilómetros.

Animado con esta experiencia ha presentado en la última Exposición de electricidad un aparato poco mayor que recorrería los jueves y sábados la galería central, sorprendiendo agradablemente a cuantos le contemplaban.

Con el arrojo propio de quien ha despreciado tantos peligros por amor a la ciencia, Tissandier se propone viajar en un globo de grandes dimensiones, impulsado por una máquina eléctrica de seis caballos de fuerza, que le hará mover con la velocidad de 20 kilómetros por hora cuando el viento esté en calma ó al menos no sea muy fuerte.

La aplicación de la electricidad ha alejado un peligro inminente: llevar debajo de 3.000 ó 4.000 metros cúbicos de gas hidrógeno una máquina de vapor, es como ponerse a fumar sobre un monton de pólvora; una ligera chispa del hogar produciría la combustión del gas con la explosión más horrosa que podemos imaginar.

Aguardamos con impaciencia los resultados de las ascensiones de Tissandier. ¿Que el éxito corone sus esfuerzos y el mundo coronará su memoria!

A. M.

LOS PRIMEROS ENSAYOS

DE UN DOMADOR DE FIERAS.

Vamos a narrar brevemente el principio de la carrera del famoso domador de fieras Mr. Martin.

Tenia este un caballo amestrado en libertad con el cual se ganaba la vida y habíase unido para trabajar a la familia Van Aken, de cuya hija se había enamorado.

La familia Van Aken tenía una soberbia colección de fieras con la cual iba recorriendo las principales capitales de Europa y como ganaba mucho dinero tenía en poco a Martin que con su caballo no sacaba más que un muy mediano sueldo.

Preocupado estaba Martin con sus dificultades que a sus amores se oponen cuando un día examinando la colección de fieras, un magnífico tigre muy feroz que en ella había, sacó inesperadamente la mano por entre las rejas de la jaula y le tiró un zarzapico que en poco estuvo no hiciera presa en su brazo.

Con el baston que llevaba dió un fuerte palo al tigre, cogiéndole los dedos entre el baston y los barros de la jaula, de suerte que el animal se retiró al fondo de aquella rugiendo y con la pata en el aire. Martin, temiendo que la corrección un poco fuerte que acababa de aplicar al animal no le trajese las reconvencciones del guarda, se perdió entre la multitud, pero observó que por donde quiera que iba, el tigre le seguía con sus miradas.

Creyó Martin que al día siguiente el tigre se habría olvidado de él, pero cuando entró en el sitio donde estaban las fieras, el animal le probó con su mirada que no se había olvidado de la corrección de la víspera. Este hecho le llevó a conocer la pronta percepción y la retentiva de aquel feroz animal. De esta cualidad pensó que se podía sacar partido para domesticarle.

Dedicóse, pues, a tal objeto y sin decir una palabra a nadie estudió atentamente el carácter de

su vengativo enemigo, le habló cariñosamente, le hizo volver poco a poco de la mala opinión que había formado sobre él y al cabo de algun tiempo eran los mejores amigos del mundo, y el tigre venía como un enorme gato a rascarse contra los barros de la jaula para hacerse acariciar por su nuevo conocido que no le inspiraba ya ningún temor. Martin le colocaba ya la mano sobre la cabeza y estaba seguro de conocer a fondo el carácter del animal y de llegar a su objeto.

Después de algunos meses de experiencia de este género, Martin llama una mañana muy temprano al viejo holandés que cuidaba los animales y se llamaba Nardes.

—Nardes—le dijo—tengo absoluta necesidad de tí. ¿Quieres prestarme un gran servicio y no decir a nadie lo que voy a confiarle?

—No se trata de nada malo, Sr. Martin? —Cuando yo te digo algo, mi buen Nardes, puedes tener confianza en mí.

—Sin duda—respondió el viejo servidor al cual el aire grave del jóven imponía.—Sin duda yo supongo que no me pedireis nada que pueda dar un disgusto a la señorita. Pero de todos modos no me gusta prometer sin saber lo que prometo. ¿De qué se trata?

—Pues, de que quiero entrar en la jaula del tigre.

—¡Bonadad divina! ¿Estás loco? ¡Preciso es que la desesperación os haga perder la cabeza!

—De ningún modo, Nardes, estoy decidido; desde hace muchos meses que estoy resuelto a esto y que me he preparado lo seriamente. No tengo, pues, ninguna clase de locura. Respondo del tigre como de mi jaca Lisa. Vas, pues, a abrirme la puerta que cerrarás tras de mí y no volverás a abrir hasta que yo te haga una señal.

El temor del pobre Nardes llegó a su colmo. Conocía el amor de Martin hacia su señorita, y creyó que ese amor le había hecho perder el juicio. De buena gana habría llamado a aquella hora al guien hubiera podido venir a su socorro. Mas, viendo al improvisado domador resuelto a pasarse sin su concurso, con lágrimas en los ojos, le abrió la puerta resuelto a ayudarle en lo que pudiese.

Entró, pues, Martin ó mejor dicho, se deslizó por aquella puerta, que solo entreabrió Nardes. El tigre al ver entrar aquella inesperada visita, pareció sorprendido y se levantó bruscamente agitando la cola, soplando como un gato acosado y erizando los bigotes. Pronto á abalanzarse sobre su visitante, no abandonó el rincón de la jaula donde se había colocado en actitud de defensa.

Esta entrevista no duró más que un momento, que pareció un siglo. Martin, durante ese momento, estaba tranquilamente de pie junto a la puerta no perdiendo de vista al tigre, pero apareando mirar cualquiera otra cosa con soberana indiferencia, y hablando con Nardes que del otro lado de la puerta no tenía ni aliento para contestarle.

Al fin Martin dió un golpecito en la puerta entreabierta Nardes, y aquel salió de espaldas mientras que el criado contenía a duras penas su emoción.

—Ya ves—le dijo Martin—que no ha ocurrido nada de particular.

El jóven dejó transcurrir más de quince días sin renovar la visita; después empezó de nuevo su experimento si bien esta vez entró armado de un rompe-cabezas irlandés por lo que pudiera ocurrir.

Todo pasó como la primera vez, lo cual animó al domador para renovar con más frecuencia sus visitas, solamente que cada vez el animal parecía tranquilizarse más. Empezó por no agitar la cola, después por no erizar los bigotes y acabó por tenderse el mandato de Martin, ejercicio en que ya este le había ensayado desde fuera, dándole como recompensaba un buen pedazo de carne.

Esta entonces, Nardes que abría la puerta y quedaba con la mano puesta en el pasador para hacer salir a Martin a la primera señal, no había visto lo que allí pasaba, pero un día Martin le mandó cerrar la puerta con llave é ir a colocarse delante de la jaula.

La estupefacción del pobre viejo fué grande al ver el partido que Martin había sacado del animal más fiero de la colección. El jóven le mandó entonces ir a avisar a Van Aken y a su familia, y él les avisó diciendo:

—¡Vengan Vds., vengan Vds. a ver a Mr. Martin que está en la jaula del tigre!

Se creyó que era un suicidio, así cuando vieron a Martin de pie, tranquilo y sonriente en la jaula del terrible animal, le tuvieron por un milagro como el de Daniel en la jaula de los leones de Darío.

El jóven les hizo ver así lo que podían su paciencia y su voluntad, y estuvo poco después la mano de la señorita Van Aken.

El experimento hecho con el tigre le sirvió de enseñanza, y con el tiempo llegó a ser el domador más famoso de Europa y de los pocos que no han quedado entre los dientes de sus discípulos.

EL CABALLERO DEL CISNE.

La preciosa ciudad de Cléveris, la antigua capital de Cléveris, en Westfalia, que se eleva en una risueña camíj sobre las tres colinas de Schlossberg, Rirberg y H-nberg, ha sido estos últimos días el punto de cita de gran número de visitantes, atraídos por la ceremonia de colocarse la primera piedra del monumento de Lohengrin.

Esta inauguración del monumento conmemorativo del legendario caballero del Cisne, el vencedor de Fritz, el asunto de tantos poemas de Minnesinger, ha estado concurridísima por la circunstancia de coincidir con la exposición internacional de caza, que aun dura. Toda la población estaba elegantemente adornada con flores, banderas y galardetes; ha habido concursos de orfeones, iluminaciones, fuegos artificiales y una gran procesion histórica personificando las antiguas familias de Cléveris.

Se veía figurar en la comitiva a los condes de



LA UNION Y FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía Rs. vn. 48.000.000  
Reservas especiales 27.000.000

Total. . . . . 75.000.000 efectivos.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, y especialmente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños, y los Dotes para el pago de un capital cuando éstos lleguen á los veinte años. De la baratura de las primas, superior á la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

Edad del niño.	Prima anual Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Prima anual Rs. vn.
1	313	25	1	335
2	263	20	2	388
3	422	25	3	452

Capital de 1.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

Edad del niño.	Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Rs. vn.
1	28.20	25	1	30.70
2	34.10	20	2	34.30
3	34.20	35	3	38.10

En la Dirección de Madrid, calle de Olózaga, número 4, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

H. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIDADO DEL LEIDO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GURANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando vómitos, desgarro y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si á este le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.  
**LA TOS** Seca y entrecortada por convulsiva sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.  
**LA TOS** Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, y á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.  
**LA TOS** Catarral ó constipado, y de las llamadas vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. VALE 8 R. CAJA EN TODA ESPAÑA.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** por los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor. Remedio pronto que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor. Remedio pronto que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. ANDREU, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como Portugal, Italia y Francia.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusión de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres, de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instrucción, y acostumbrarlas, sin sentir, á su trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripción, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripción en España y Portugal

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
  - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
  - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
  - 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 14, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lep. 2, Bell. Bell. 2, y en las librerías de San Martín, Lep. 2, Bell. Bell. 2, y en las librerías de San Martín, Lep. 2, Bell. Bell. 2.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil plés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vandería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Ángel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín é sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

ARZOBISPO DE BURGOS

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO Consultas los días no feriados, de 4 á 6.

LICHO LIMA Tabernillas, 2, bajo.

CUERPO DE ESTADISTICA

Preparación para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LIMA, 18, 3.ª

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas Domicilio, Soldado, 17.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad.

Jacometo, 52, tienda.

LA HIGUENICA.

FABRICA Y COMERS Inmensa surtido de 6 á 250 rs. Plaza de Colón, 4, Madrid

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religión, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y VELAZCO. Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de E. Ballesta, 5, piso 4.ª, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Colón, 4 y Carretas, 33. Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de injo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichón legítimo de Viena. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderón para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.ª elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.ª francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes. . . . .	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. . . . .	24
Por corresponsales ó giro. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gaudier.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.